

Hoy, en Pleno del Senado, en el debate del Proyecto de Ley de Fomento del Ecosistema de las Empresas Emergentes

Puente: “El talento joven tiene mucho que decir, hay futuro si hacemos las cosas bien”

- El portavoz popular recalca que “España no puede perder otro tren; las oportunidades están ahí y debemos de ser ágiles en promover todo un cambio cultural, que debe partir de las autoridades políticas, acompañado por la sociedad civil”
- Destaca que, con esta Ley, por primera vez, “se reconoce la existencia de Startup como una categoría especial”

23 de noviembre de 2022.- El portavoz de Transformación Digital del Grupo Popular y senador por Cantabria, **Javier Puente**, ha asegurado hoy, en el Pleno del Senado, que “el talento joven tiene mucho que decir, Hay futuro si hacemos las cosas bien. España no puede perder otro tren; las oportunidades están ahí y debemos de ser ágiles en promover todo un cambio cultural, que debe partir de las autoridades políticas, acompañado por la sociedad civil”.

El senador popular se ha pronunciado así durante el debate el dictamen del Proyecto de Ley de Fomento del Ecosistema de las Empresas Emergentes, en el que ha agradecido “el diálogo y la escucha de todos los partidos y las aportaciones de cada uno”.

Del mismo modo, el senador cántabro ha destacado “la mejora de la Ley en el paso por el Senado, donde se han incluido 2 mejoras que considero importantes, a través de 4 enmiendas transaccionales como son “la incorporación y reconocimiento del emprendimiento en serie” y “la introducción del concepto de Territorio Rural Inteligente, potenciando así el uso de las tecnologías digitales en el entorno rural para su avance y transformación”.

Así, ha considerado que luego nos encasquillamos en debates como el de Sedición, malversación, CGPJ... “Un debate político que considero muy alejado de la realidad de los españoles que ven como cada día es más difícil

tener un empleo, llenar la cesta de la compra o pagar la luz; todos los precios disparados, por lo que es urgente tomar medidas para que los más vulnerables puedan hacer la compra”, ha añadido el senador del PP.

Puente ha asegurado que esta Ley es en lo que deberíamos de estar como país, en ver cómo avanzar, como crear empleo, cómo traer talento, como facilitar la vida a los emprendedores, a los jóvenes, como atraer inversión generando seguridad jurídica y que los inversores quieran invertir en España.

CONTENIDO DE LA LEY

El senador popular ha destacado que, por primera vez, “se reconoce la existencia de Startup como una categoría especial”. Igualmente ha recalcado que “articula incentivos para Atraer talento” -stock options, figura del nómada digital-.

Además, ha puesto de manifiesto Puente, “elimina trabas administrativas facilitando la creación empresas; facilita la inversión para atraer además de talento, capital.; ya que el 80% del capital invertido en startups españolas viene del extranjero”. Aquí, ha asegurado que éstas “son una fuente de creación de empleo y de desarrollo del talento joven en este mundo tan cambiante, donde 2/3 de los trabajos del futuro todavía no existen”

“Por ello estoy contento, porque creo que es una Ley necesaria, que también se ha mejorado, a su paso por el Senado, con la inclusión de las enmiendas transaccionales, en base las enmiendas presentadas por nuestro Grupo”, ha apostillado el senador cántabro.

Para terminar, Javier Puente se ha mostrado seguro de que “España no puede perder otro tren, la tecnología avanza y las oportunidades están ahí. Es preciso promover todo un cambio cultural, que debe partir de las autoridades políticas, acompañado por la sociedad civil. Ahí estaremos, como ya han visto en otras leyes relacionadas con la tecnología, con todo nuestro apoyo”.